

202241

Quito, 18 de Octubre 2005

Señor Lcdo.
JOSE VICENTE ENRIQUEZ BERMEO
Presente.-

②

Distinguido Señor:

Mediante Junta General Universal de Socios de CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL MEDITROPOLI CIA. LTDA. en liquidación, celebrada el 14 de Febrero del 2005, por unanimidad de votos de le nombró LIQUIDADOR PRINCIPAL al Lcdo. José Vicente Enriquez Bermeo de la mencionada Compañía, por lo que comunico este particular con el fin de llevar a buen término la Liquidación voluntaria de la misma. El Liquidador Principal ejecutará la representación legal para efectos de la liquidación.

La Constitución de CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL MEDITROPOLI CIA. LTDA. se elevó a escritura pública ante el Notario # 24 Doctor Sebastián Valdivieso, el 26 de Julio del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Catón Quito el 1 de Febrero del 2002.

La Disolución voluntaria de la Compañía Centro Odontológico Integral Meditrópoli Cía. Ltda., según escritura otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza el 13 de mayo del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Octubre del 2005

Esperando su buena colaboración, me suscribo de usted muy atentamente.


Dr. Ruperto Cifuentes Almeida
Gerente General-Secretario

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL y prometo desempeñarlo legalmente.- Quito, Octubre 18 del 2005


Lcdo. José Enriquez Bermeo
C.I # 170656339-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10.139 del Registro e Nombramientos Tomo 136
Quito, a 24 OCT 2005

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 26 OCT 2005


Dr. Luis Vargas Hinostroza
Notaria Séptima de Quito



REGISTRO MERCANTIL


RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO